

Flash Update No. 1 – Confinamiento y desplazamiento masivo en zona rural de Bagadó (Chocó)

Por operaciones militares en contra del ELN y acciones de este grupo armado, que se presentan desde final de marzo y hasta el 19 de abril, en la zona del Alto Andágueda (zona rural de Bagadó – Chocó), cerca de 1.000 personas -entre afrocolombianos e indígenas han tenido que limitar su libre movilidad y suspender sus actividades diarias de subsistencia, configurándose así una situación de confinamiento¹. Al menos 711 personas (148 familias) de cinco comunidades indígenas de la misma zona, se desplazaron hacia la población de Vivícora desde el 20 de abril por las hostilidades que se presentan cerca de su territorio (ver Tabla 1).

Durante las hostilidades, se reportaron daños en algunas viviendas de la comunidad indígena Quimpará y de la comunidad afrocolombiana Piedra Honda; ambas afectadas actualmente por confinamiento. En Piedra Honda se reportó la muerte de una mujer por hipertensión, situación que se habría agudizado por los recientes hechos violentos. En general, la situación actual estaría teniendo impacto en la salud mental y psicosocial de las poblaciones afectadas.

La Alcaldía de Bagadó entregó kits alimentarios a las comunidades afectadas en marzo, ante la UARIV² se gestiona la entrega de kits de mejoramiento de vivienda para las 56 viviendas afectadas en Piedra Honda, y la entrega de ayuda humanitaria inmediata a los afectados por confinamiento y desplazamiento. El 22 de abril se convocó en Quibdó un Subcomité de Prevención y Protección para analizar la situación. La Secretaría de Salud de Chocó y el ICBF³ planean una posible entrada a la zona en los próximos días para brindar acompañamiento, y servicios de salud física y mental.

El 24 de abril, ONU Derechos Humanos, UARIV, Defensoría del Pueblo, Diócesis de Quibdó y líderes de las comunidades afectadas, expusieron la situación humanitaria ante el Ejército, llamando la atención sobre el impacto de los operativos militares en los territorios étnicos, y la necesidad de comunicarse y articular acciones con las autoridades étnicas y la guardia indígena. Una comisión conformada por la Alcaldía de Bagadó, la Defensoría del Pueblo, la Diócesis de Quibdó, el Consejo Comunitario Mayor de la Cocomopoca y SWEFOR, visitó Piedra Honda entre el 23 y el 25 de abril. La comisión identificó casos de protección específicos que requieren acompañamiento y alertó sobre el riesgo de desplazamiento en caso de que no se brinde asistencia integral para la comunidad. El Equipo Humanitario Local Chocó y el Grupo Temático de Protección Local, visitarán las comunidades indígenas afectadas a partir del 4 de mayo, para evaluar necesidades humanitarias y definir posible ayuda complementaria.

Como antecedentes de la emergencia actual, cabe resaltar que estas comunidades sufren consecuencias humanitarias relacionadas con la minería ilegal y la siembra de cultivos de uso ilícito. En las comunidades afrocolombianas afectadas se presentan riesgos para la vida y la seguridad de las familias, sus derechos territoriales y procesos organizativos. Varios de sus líderes se encuentran en riesgo, y cuentan con medidas cautelares y de protección a través de distintas órdenes y sentencias judiciales. En el caso de las comunidades indígenas, debido a las constantes afectaciones al territorio por el conflicto armado y la explotación de recursos naturales, estas cuentan con medidas de protección a través de sentencias y órdenes judiciales (incluyendo sentencia de restitución de derechos territoriales de septiembre de 2014).

Adicionalmente, preocupa la desatención de las alertas tempranas emitidas por el SAT⁴ y expuestas en el marco de Comités de Justicia Transicional, con respecto a la situación de riesgo de la población y a la necesidad de medidas alternativas al incremento de presencia de Fuerza Pública.



711 aprox.
Indígenas desplazados

993 aprox.
Personas confinadas

13
Comunidades indígenas y afrocolombianas afectadas

Tabla 1: Resumen de comunidades afectadas

Comunidad	No. Familias	No. Personas	Etnia	Tipo de afectación
Santa Isabel	33	180	Indígena Embera Katío	Desplazada
El Limón	38	162	Indígena Embera Katío	Desplazada
Mutatá	48	209	Indígena Embera Katío	Desplazada
La Esperanza	11	42	Indígena Embera Katío	Desplazada
Alto Palmira	22	118	Indígena Embera Katío	Desplazada
Sub-total	152	711		
Vivícora	78	310	Indígena Embera Katío	Receptora, confinada
Quimpará, Churina, Alto Playa, Mojarrita, Iguanero, Quebrada Monte	174 (aprox.)	830 (aprox.)	Indígena Embera Katío	Confinada
Piedra Honda	68	163	Afrocolombianos	Confinada
Total	472 (aprox.)	2.014 (aprox.)		

¹ OCHA Colombia define el confinamiento como una situación en la que una comunidad ve limitada su movilidad y acceso a al menos tres bienes y servicios básicos, por un periodo superior a una semana.

² UARIV: Unidad Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

³ ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

⁴ SAT: Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.